



CONSEJO ASESOR DE REGALÍAS
ACUERDO NÚMERO 018 DE 2006

(14 JUL 2006)

Por el cual se aprueba la ampliación del alcance y el cambio en la denominación de los beneficiarios del proyecto "CONTROL DE INUNDACIONES EN LA REGION DE LA MOJANA SECTOR SAN JACINTO DEL CAUCA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR" financiado con recursos del Fondo Nacional de Regalías

EL CONSEJO ASESOR DE REGALÍAS,

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el numeral 5 del artículo 14 del Decreto 4355 de 2005,

CONSIDERANDO

Que el Decreto 4355 de 2005 en el numeral 5 del artículo 14 asignó al Consejo Asesor de Regalías las función de aprobar los proyectos priorizados por el Departamento Nacional de Planeación para ser financiados o cofinanciados con recursos del Fondo Nacional de Regalías, en desarrollo de la normatividad vigente;

Que mediante Acuerdo 004 del 16 de marzo de 2006 del Consejo Asesor de Regalías se aprobó el proyecto "CONTROL DE INUNDACIONES EN LA REGION DE LA MOJANA SECTOR SAN JACINTO DEL CAUCA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR" por un valor de \$15.000.000.000 y designó como entidad ejecutora al Instituto Nacional de Vías;

Que el proyecto aprobado tiene por objeto controlar las inundaciones producidas por el desbordamiento del Río Cauca en la región de La Mojana, específicamente en el sector de San Jacinto, Departamento de Bolívar;

Que se hace necesario la ejecución de obras de emergencia para el control de inundaciones en el municipio de Achí, Departamento de Bolívar que también resulta afectado por las inundaciones causadas por la Ola Invernal en el Río Cauca;

Que es necesario modificar el alcance y la denominación del proyecto con el fin de incluir al municipio de Achí, Departamento de Bolívar como beneficiario del proyecto;

Que el ajuste del proyecto fue evaluado por el Ministerio de Transporte, el cual determinó que dado las emergencias que se han presentado en la región de La Mojana es necesario abarcar otros sectores que no hacen parte del Municipio de San Jacinto;

Que en sesión del 29 de junio de 2006, el Consejo Asesor de Regalías deliberó y aprobó la solicitud del señor Ministro de Transporte, en el sentido de incluir como beneficiario del proyecto al Municipio de Achí, que también presenta emergencia por causa de la Ola invernal en el Río Cauca.

CONTINUACIÓN DEL ACUERDO "Por el cual se aprueba la ampliación del alcance y el cambio en la denominación de los beneficiarios del proyecto "CONTROL DE INUNDACIONES EN LA REGION DE LA MOJANA SECTOR SAN JACINTO DEL CAUCA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR" financiado con recursos del Fondo Nacional de Regalías."

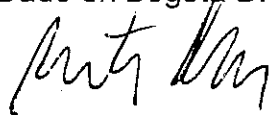
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la ampliación del alcance del proyecto "CONTROL DE INUNDACIONES EN LA REGION DE LA MOJANA SECTOR SAN JACINTO DEL CAUCA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR" incluyendo el municipio de Achí, Departamento de Bolívar, de acuerdo con la solicitud del señor Ministro de Transporte efectuada en el Consejo Asesor de Regalías el 29 de junio de 2006.

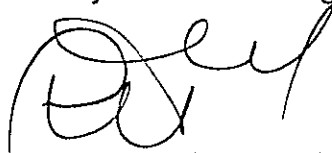
ARTÍCULO SEGUNDO.- Asignar como nuevo beneficiario del proyecto "CONTROL DE INUNDACIONES EN LA REGION DE LA MOJANA SECTOR SAN JACINTO DEL CAUCA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR" al municipio de Achí, Departamento de Bolívar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C. a los



SANTIAGO MONTENEGRO TRUJILLO
Director Departamento Nacional de Planeación
Presidente Consejo Asesor de Regalías



NORMAN JULIO MUÑOZ MUÑOZ
Director de Regalías
Secretario Técnico
Consejo Asesor de Regalías